



El Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, en coordinación con la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM) de la Secretaría de Educación Pública Federal y la Dirección de Formación Docente de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, con fundamento en los Artículos: 3 Fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, 9, 10, 11 y 12 de la Ley de Educación Superior del Estado de Puebla; 3 y 4 del Decreto del Congreso del Estado por el que crea el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano:

Convoca

Al personal docente, técnico docente, de asesoría técnico pedagógica, de dirección y supervisión, en los niveles básico, medio superior y superior, que estén en servicio en escuelas públicas adscritas a la Secretaría de Educación Pública, a participar en la Maestría en Innovación Educativa, con número de Acuerdo Secretarial **SE-1.4-SES/001/2025**, emitido por la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla; con número de oficio de autorización Federal **DGESUM/3414/2025**, expedido por la Dirección General del Educación Superior para el Magisterio, bajo las siguientes:

Bases

PRIMERA.-

Objetivo del programa.

Formar maestros en Innovación Educativa en los campos de la tecnología, pedagogía, atención socio-emocional, pensamiento jurídico y gestión educativa, a fin de utilizar con ética, responsabilidad y compromiso social sus conocimientos y habilidades adquiridas mediante estrategias propias para el diseño de proyectos de intervención, sistematización y análisis de la práctica docente.

1 / 5

SEGUNDA.-

Plan de Estudios.

El plan de estudios, las líneas de generación del conocimiento y los perfiles de ingreso y egreso podrán consultarse a través del siguiente código QR, y en el micro sitio: <https://ipmp.edu.mx/posgrados>:



Pasa a la siguiente página...



TERCERA.-

Modalidad:

Escolarizada, de manera presencial en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla, ubicado en Av. José Luis Martínez Vázquez No. 2000, Localidad Jicolapa, Zacatlán, Pue.

Duración de 2 años, divididos en 4 semestres.

CUARTA.-

Del proceso de admisión:

El proceso está a cargo del Comité de Admisión y se integra de varias etapas que la persona candidata deberá acreditar para formar parte de la Maestría en Innovación Educativa.

1. Postulación y revisión de documentación: Del 04 al 11 de septiembre de 2025.

La persona que desee postularse deberá enviar un correo electrónico a: posgrados@ipmp.edu.mx, con sus datos personales (nombre y CURP), nombre de la maestría a la que desea ingresar, un teléfono de contacto vigente y adjuntará los siguientes documentos en archivos PDF independientes:

- Acta de nacimiento actualizada, no mayor a dos años.
- CURP.
- Último talón de pago.
- Título de licenciatura.
- Cédula de licenciatura.
- Certificado de licenciatura (promedio mínimo de 8.0).
- Comprobante de domicilio.
- Identificación oficial vigente.
- Dos cartas de recomendación, firmadas y selladas por autoridades educativas inmediatas.
- Currículum ejecutivo actualizado (máximo dos cuartillas).
- Carta de exposición de motivos para ingresar a la maestría (formato libre).
- Propuesta de proyecto de investigación. Alineado a las líneas de generación de conocimiento (ver base segunda). Tamaño mínimo, 10 cuartillas, en formato APA séptima edición.

Los documentos deberán adjuntarse en formato electrónico, en caso de contar con dicha versión. En caso de disponer únicamente de los documentos físicos, estos deberán ser escaneados con una resolución mínima de 300 ppp (puntos por pulgada).

No se aceptarán escaneos realizados con dispositivos móviles, ya que no garantizan la calidad requerida para efectos administrativos. En caso de contar con las hojas de legalización, también deberá incluirlas en el documento PDF que corresponda.

El Instituto revisará los documentos remitidos, y en caso de no encontrar irregularidades, le asignará una cita para aplicación de evaluaciones de manera presencial.

Una vez acreditada la documentación, el instituto le asignará un folio de postulante, con el cual podrá participar en la siguiente etapa.

Pasa a la siguiente página...



2. Entrevista - Del 08 al 11 de septiembre de 2025, en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte del Estado de Puebla.

Entrevista con una persona integrante del comité de admisión

(Tiempo aproximado: 30 minutos):

- En esta, la persona postulante deberá comentar con quien le entreviste, sobre su experiencia laboral y profesional, así como los motivos para ingresar a la maestría y presentará la propuesta de proyecto de investigación a desarrollar durante su formación en el instituto.

La persona postulante deberá tener disponibilidad de tiempo, el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano no emitirá justificantes para las autoridades educativas de los Centros de Trabajo de quienes se presenten a esta actividad.

3. Curso Propedéutico y aplicación de exámenes de conocimientos: Del 11 al 20 de septiembre de 2025, en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte del Estado de Puebla.

Con el fin de nivelar conocimientos y subsanar procesos académicos de los aspirantes, se incluye un curso propedéutico, que consta de las siguientes materias y objetivos:

- Introducción a la Estadística social: Comprender y aplicar los conceptos fundamentales de la estadística descriptiva e inferencial, utilizando herramientas y técnicas básicas para la recolección, análisis e interpretación de datos, con el fin de tomar decisiones informadas en contextos académicos y profesionales.
- Metodologías de Innovación: Fomentar el pensamiento creativo, crítico y estratégico, facilitando la generación de ideas innovadoras y su implementación a través de enfoques como el diseño centrado en el usuario, el pensamiento de diseño (design thinking), metodologías ágiles, y otras herramientas de innovación.
- Metodologías de Investigación: Comprender y aplicar los principios fundamentales de la investigación científica, incluyendo la formulación de preguntas de investigación, el diseño de estudios, la recolección y análisis de datos, y la interpretación y presentación de resultados, con el fin de desarrollar proyectos de investigación sólidos y rigurosos en sus respectivos campos de estudio.
- Comprensión de textos en inglés: Identificar y aplicar técnicas de lectura efectiva, reconocer estructuras gramaticales y vocabulario clave, y extraer información relevante de textos académicos y profesionales en inglés.

Durante el curso se realizarán 4 evaluaciones parciales y al término se extenderá Constancia de acreditación siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Asistencia del 85%
- Calificación mínima de 8.

Pasa a la siguiente página...



4. Selección de Aspirantes:

Los criterios de selección son los siguientes:

- Logros académicos anteriores: Se evalúan las calificaciones académicas previas del candidato, así como la relevancia de sus estudios de pregrado y posgrado.
- Experiencia profesional: Se considera la experiencia laboral relacionada con la educación, la innovación y la investigación.
- Propuesta de proyecto de investigación: Se evalúa la calidad, originalidad y viabilidad de la propuesta presentada por el candidato.
- Resultados del Examen General de Conocimientos.
- Desempeño académico en el curso propedéutico.
- Calificaciones académicas: Se utiliza el promedio de calificaciones como indicador del desempeño académico del candidato.
- Entrevista: Se evalúa el desempeño del candidato en la entrevista como indicador de su capacidad para comunicarse, su motivación y su idoneidad para el programa.
- Propuesta de investigación: Se evalúa la calidad y originalidad de la propuesta de investigación como indicador del potencial del candidato para contribuir al campo de la innovación educativa.

El comité de admisión seleccionará a las personas postulantes para formar parte de la Maestría en Innovación educativa, a los cuales les notificará por escrito sobre su ingreso al programa, así como la carga horaria para el **23 de septiembre de 2025**.

Para garantizar la transparencia del proceso, la relación de personas candidatas y los puntajes obtenidos se publicarán en el microsítio: <https://ipmp.edu.mx/posgrados>.

4 / 5

QUINTA.-

Horarios de impartición de clases.

El Ciclo Escolar 2025-2026 iniciará el **25 de septiembre de 2025**. Las clases se impartirán tres días a la semana:

Día	Horario	Lugar
Jueves	17:00 a 21:00 hrs.	Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla, ubicado en Av. José Luis Martínez Vázquez No. 2000, Localidad Jicolapa, Zacatlán, Pue.
Viernes	17:00 a 21:00 hrs.	
Sábado	8:00 a 14:00 hrs.	

SEXTA.-

Gratuidad de los servicios educativos del instituto.

Todos los servicios educativos del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano son gratuitos y se ofertan a las personas trabajadoras de la educación adscritas a la Secretaría de Educación del Estado de Puebla que laboran en los niveles básico, medio superior y superior.

Pasa a la siguiente página...





SÉPTIMA.-

Disposiciones Generales.

- Para aclaración de dudas sobre el proceso, envíe un mensaje al WhatsApp: 222 309 0279 y al correo: posgrados@ipmp.edu.mx.
- Serán motivos de cancelación del proceso de inscripción: suplantar o permitir ser suplantado en cualquiera de las etapas del proceso; presentar documentación falsa o apócrifa; y cualquier inasistencia o retraso a las citas que se le asignen a través del correo: posgrados@ipmp.edu.mx.
- Las situaciones no consideradas en la presente convocatoria, serán resueltas por el comité de admisión del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano.

DADA EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

**ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”**

**JOSÉ LUIS NÁJERA MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE
PROFESIONALIZACIÓN DEL MAGISTERIO POBLANO**

5 / 5

Última hoja de la convocatoria a la Maestría en Innovación Educativa del
Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano.

